

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1683** *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 248, de 30 de diciembre de 2022, y número 1, de 2 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Tres plazas de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Asesor/a Laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial Electricista-Instalador/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Monitor/a Deportivo/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Electricista, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Conductor/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Dinamizador/a Cultural, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Hogar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Cuidador/a de Instalaciones, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Prevención de Riesgos Laborales Superior y Coordinador de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», y/o en la página web municipal ([www.aytonavalmoral.es](http://www.aytonavalmoral.es)) y el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (<https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/info.0>).

Navalmoral de la Mata, 12 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Raquel Medina Nuevo.